

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #101  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA  
EL DÍA 02 DE ABRIL DEL 2018  
Período 2016-2020**

**PRESIDENTA**

*Leda Acosta Castro (PLN)*

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)*

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)*

*Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)*

*Karol Arburola Delgado (PLN)*

**REGIDORES SUPLENTES**

*Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*Martha Calderón P., César Ramírez R.*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Arlene Rodríguez Vargas  
Vice Alcaldesa Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate  
Secretaria*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS** en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Parajeles.

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS:** *No hay*

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** *Se lee, discute y aprueba el acta de la sesión ordinaria #100 del 26 de marzo del año 2018, la cual es aprobada con 5 votos a favor.*

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**1.-Oficio AGCE-89-2017** de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) comunicando que el 15 de junio del presente año se celebra el *Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato contra las Personas Adultas Mayores*” por lo que con el fin de sensibilizar a la población de Costa Rica se invita a las Municipalidades a llevar a cabo ese día alguna actividad que haga reflexionar a las personas del Cantón sobre la importancia de frenar el maltrato contra estas personas. La actividad puede ser una caminata, una feria informativa, una charla, un cine foro, entre otras. De ser posible AGECO está en la mayor disposición de proveer afiches informativos, volantes y broces del no abuso y maltrato. Se le traslada a la Vice Alcaldesa Arlene Rodríguez por ser ella la coordinadora de las ayudas de CONAPAM.

**2.-Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Higuito de San Mateo** solicitando una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada en el turno a realizarse el día 8 de abril en San Juan de Dios de Higuito. Dicha actividad será para recaudar fondos para la construcción de la Ermita Católica. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**3.-Nota del Señor Alcalde, Licenciado Jairo Guzmán solicitando un acuerdo para que se le autorice firmar convenio entre las Municipalidades de San Mateo y San Ramón para el uso de maquinaria y operarios para intervenir el camino de la Calera entre estos dos cantones. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

#### **ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE**

*Informe de Trabajos Realizado, en el período del 19/03 al 23/03/2018 por el Departamento de Gestión Vial a cargo del Ingeniero Jorge Gómez Picado:*

##### **1-) PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS:**

1.1) *Se continúa la construcción de cunetas en calle La Libertad. Actualmente se han construido aproximadamente 450 metros lineales con una sección variable de acuerdo a la carpeta de asfalto con 10 cm de espesor, las mismas se construyen en las zonas del camino más críticas o donde se concentra la mayor cantidad de agua que se debe evacuar para la protección del mismo (Pendientes del camino).*



##### **2.) Proyecto construcción de carpeta asfáltica y cunetas en Calle ROMACRI.**

*Se continúa con la construcción de (desfogues pluviales) pasos de agua nuevos, con tubería de concreto reforzado de 90cm y ampliación de los pasos de agua de 60cm, principalmente donde se construyen las cunetas nuevas. A la vez se construyen los cabezales para la conformación del camino y colocación de sub base, base y carpeta asfáltica. Se concluyó con la construcción de cunetas por parte de la empresa constructora Consorcio MONTEDES- ASFALSTOS LABORO S.A. A la fecha se han construido 1494 metros lineales de cunetas, objeto del contrato.*



*Es importante informar que se trabaja con el equipo municipal (Vagonetas, Back Hoe, Niveladora y vagoneta con tanque de agua), se está rociando agua para aplacar el polvo producto de los vientos e iniciar la actividad de compactación que requiere mucha agua. El agua está siendo aportada por la ASADA de riego de ROMACRI.*

*La señora Vice Alcaldesa Arlene Rodríguez Vargas comenta que el Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Emilio Guzmán Soto, le pidió que solicitara un acuerdo donde se le autorice a él como alcalde y Administrador del Municipio firmar un convenio con esta Municipalidad y la Municipalidad de San Ramón para entre ambas poder intervenir el camino de La Calera ruta de conexión entre ambos cantones. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).*

#### **ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.**

*La señora Secretaria hace mención que la semana pasada se había enviado a comisión el informe de la Señora Auditora AI/MSM-04-03-2018 sobre su Gestión y Recomendaciones del año 2017. Una vez que el mismo se trasladó a la Licenciada Mariel Rojas, Coordinadora de dicha comisión para su estudio, ésta concluye que no hay nada que analizar ni recomendar.*

*Considera Mariel que dicho documento es de simple conocimiento por lo que recomienda que el mismo sea leído en el Concejo y se dé por conocido.*

*Por esta razón se procede a leer el mismo a través de la señora Secretaria y una vez finalizado se da por conocido.*

*Luis Eduardo sugiere que a pesar de haberse leído se traslade al Licenciado Michael Durán para que lo analice ya que hay algunas recomendaciones que hace la auditora sobre todo de algunas cosas que no se han cumplido. (Se traslada entonces al Licenciado Durán).*

#### **ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS**

**1.-CONSIDERANDO:** *Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Higuito de San Mateo solicitando una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada en el turno a realizarse el día 8 de abril en San Juan de Dios de Higuito con el fin de recaudar fondos para la construcción de la Ermita Católica.*

**POR TANTO:** *Se acuerda aprobar una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico a la Asociación de Desarrollo Integral de Higuito de San Mateo para ser utilizada el día 08 de abril del año en curso en actividad a realizarse en San Juan de Dios para la recaudación de fondos económicos para la construcción de la Ermita Católica de ese lugar.*

*Votación unánime, definitiva en firme con 5 votos a favor y con dispensa de trámite.*

**2.-CONSIDERANDO:** *La importancia que tiene calle La Calera como vía de conexión entre los cantones de San Mateo y San Ramón y que la misma se encuentra en malas condiciones para el tránsito de vehículos.*

**POR TANTO:** *Se acuerda autorizar al Alcalde Municipal, Licenciado Jairo E. Guzmán Soto para la firma del convenio entre las MUNICIPALIDADES DE SAN MATEO Y SAN RAMÓN para el uso de maquinaria en la reparación y mantenimiento de dicho camino.*

*Votación unánime, definitiva y en firme con 5 votos a favor y con dispensa de trámite.*

**ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESOR LEGAL:** *No hay.*

**ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.** *No hay*

*Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las diecisiete horas con cuarenta minutos.*

---

*Leda Acosta Castro*  
*Ulate*  
*Presidenta*

*Isabel Cristina Peraza*  
*Secretaria*